



**Conferencia de las  
Naciones Unidas sobre  
Comercio y Desarrollo**

Distr.  
GENERAL

TD/B/COM.1/26  
TD/B/COM.1/EM.10/3  
28 de julio de 1999

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO  
Comisión del Comercio de Bienes y Servicios  
y de los Productos Básicos

INFORME DE LA REUNIÓN DE EXPERTOS EN EL IMPACTO DE LA MODIFICACIÓN  
DE LAS ESTRUCTURAS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA EN EL MERCADO SOBRE  
LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS BÁSICOS Y LAS EXPORTACIONES DE GRAN  
INTERÉS PARA LOS PAÍSES EN DESARROLLO

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,  
del 7 al 9 de julio de 1999

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. CONCLUSIONES CONVENIDAS . . . . .	1 - 40	2
II. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN . . . . .	41 - 45	
<u>Anexo:</u> Asistencia . . . . .		

## I. CONCLUSIONES CONVENIDAS <sup>1</sup>

1. Para incrementar los beneficios que obtienen los países en desarrollo de la producción y el comercio de productos básicos se pueden emplear un gran número de políticas. Las conclusiones y recomendaciones que aquí se formulan se pueden agrupar en tres categorías: a) políticas referentes a la situación general de la economía mundial de los productos básicos (que coinciden muy íntimamente con el temario tradicional de los debates internacionales sobre la política de productos básicos); b) políticas dirigidas expresamente a mejorar las condiciones interiores en que se desarrollan la producción, la transformación y el comercio de productos básicos, habida cuenta especialmente de la liberalización de los mercados (estas políticas son competencia de los gobiernos de los países, pero las organizaciones internacionales pueden prestar una valiosa asistencia al respecto, sobre todo facilitando el intercambio de experiencias y conocimientos especializados entre los países); y c) políticas referentes a los problemas prácticos del comercio internacional, en el que deben darse ciertas condiciones para que los países en desarrollo puedan beneficiarse realmente de la mundialización (esfera en la cual muchos países necesitarán apoyo internacional).

### A. La situación general de la economía mundial de los productos básicos

#### 1. Mejorar la transparencia de los mercados internacionales de productos básicos

2. La información es un factor esencial en el comercio internacional de productos básicos. Es una herramienta poderosa y de gran importancia para los pequeños productores, pero también para los productos básicos que carecen de mercados organizados de futuros o de otros mecanismos que garanticen la formación y transparencia de los precios. Básicamente existen cuatro maneras de mejorar los flujos de información: a) fomentar las posibilidades de las partes intervinientes en la producción y el comercio de productos básicos, y también en el consumo, en su caso, de intercambiar experiencias e ideas; b) estimular la constitución de centros de intercambio de información sobre el sector internacional de los productos básicos (precios, existencias, etc.), cuyo acceso estaría abierto a todos los interesados; c) fomentar la difusión y utilización más eficiente de la información; y d) realizar investigaciones sobre los aspectos de los que se sabe poco.

3. Dada la ventaja natural de que gozan las grandes empresas multinacionales en el terreno de la información, los productores de los países en desarrollo y otros círculos del sector de los productos básicos tienen interés en que haya un intercambio regular de experiencias, con el respaldo, en su caso, de sus administraciones nacionales y de las organizaciones internacionales a través de instituciones tales como las organizaciones internacionales de productos básicos y los grupos internacionales de estudio.

---

<sup>1</sup>Aprobadas por la Reunión de Expertos en su sesión plenaria de clausura el 9 de julio de 1999.

4. Estas organizaciones y grupos podrían hacer algo más que limitarse a examinar el funcionamiento de los mercados; en efecto, podrían actuar de foros para debatir nuevas políticas en las esferas de las normas sanitarias y fitosanitarias y la identificación de los productos. Por ejemplo, en el comercio de muchos productos básicos es frecuente que se apliquen normas severas. Ahora bien, las normas nuevas no son ni mucho menos las mismas para todos los países, lo que ocasiona costos suplementarios, sobre todo a los productores de los países en desarrollo, aparte de que pueden llegar a convertirse en barreras no arancelarias. Es indispensable establecer un mecanismo que permita adoptar normas comunes (por ejemplo en materia de etiquetado de productos) aplicables a las importaciones de un determinado producto, función ésta que podrían asumir tales organismos internacionales de productos básicos.

5. Aparte de estimular el intercambio de experiencias e información a que antes se ha aludido, organizaciones como la UNCTAD y el Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC, así como el Fondo Común para los Productos Básicos, los organismos internacionales que se ocupan de determinados productos básicos y otras organizaciones internacionales y regionales, pueden ayudar de forma general a promover la transparencia de los mercados. Debe intensificarse esta tarea, que merece más apoyo de la comunidad internacional de donantes. En relación con esto, debe estudiarse la forma de hacer asequible, sobre todo para los países menos adelantados, el acceso a la información.

6. Es imprescindible adoptar más medidas a fin de garantizar la difusión eficiente de la información y proporcionar la formación indispensable a los usuarios de esta información para que la utilicen adecuadamente.

7. En lo que se refiere a las investigaciones, la información existente sobre la formación de los precios en las distintas fases de la cadena de comercialización indica que en el sector de los productos básicos la competencia no funciona siempre como debería. Este es un aspecto que deberían investigar más la UNCTAD y otras instituciones interesadas, sobre todo con el fin de determinar qué partes de la cadena de distribución y comercialización se llevan los incrementos de los márgenes de beneficio y por qué motivos, y, si se descubren anomalías, sugerir qué medidas habría que adoptar para corregirlas. Estas investigaciones deberían abarcar no sólo los mercados de los productos básicos, sino también los mercados de los factores de producción esenciales utilizados en la producción de productos básicos; por ejemplo, se aprecia ya un aumento de la concentración entre las compañías productoras de semillas.

2. Abordar el problema de las medidas arancelarias y no arancelarias y las subvenciones en el sector de los productos básicos

8. Las medidas no arancelarias y las subvenciones aplicadas en los países desarrollados siguen siendo un problema para la agricultura de los países en desarrollo. La próxima Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC) debería reafirmar el compromiso de eliminar esas subvenciones, tal como se acordó en la Ronda Uruguay, y de hacer lo necesario para que las medidas no arancelarias autorizadas en virtud de las decisiones tomadas en esa Ronda no sean un obstáculo al comercio internacional.

3. Mejorar la gestión del sector de los productos básicos

9. Desde luego los mercados mundiales son importantes, pero los gobiernos y el sector privado no deben perder de vista las muchas oportunidades interesantes que existen a escala nacional y regional en el ámbito de la producción y el comercio de productos básicos.

10. Los gobiernos de muchos países en desarrollo no tienen una información clara sobre qué políticas convendría adoptar, vistas las experiencias de otros países. Esto se aplica a las cuestiones relacionadas con la teoría de la "industria incipiente" desde el punto de vista del sector de los productos básicos y con la seguridad alimentaria. Es necesario investigar más estas cuestiones, con el objetivo de analizar las experiencias nacionales en ambos terrenos, evaluar los efectos de una mayor dependencia de los mercados internacionales de productos alimenticios y establecer los principios generales en que deberían basarse las políticas nacionales. En muchos casos, una organización internacional puede ayudar a los gobiernos a familiarizarse con las distintas opciones posibles y las consecuencias que pueden tener.

11. En algunos casos, políticas que en principio no están relacionadas directamente con el sector de los productos básicos tienen sin embargo una gran influencia. Por ejemplo, los impuestos públicos sobre el comercio de productos básicos tienen muchas veces efectos perversos, por ejemplo desalientan la producción o la transformación y estimulan el contrabando. Sería útil confeccionar un catálogo de las experiencias nacionales y elaborar unas directrices generales para la adopción de un marco legal y regulador eficaz, incluida la política de impuestos al comercio de productos básicos.

12. El desarrollo del sector de los productos básicos requiere un volumen considerable de recursos financieros en muchos aspectos, y en relación con esto los gobiernos deberían adoptar medidas para atraer capital hacia el sector nacional de los productos básicos, pues además esas medidas estimularían la repatriación de los ingresos de exportación del país.

4. Elevar el potencial internacional de mercado del sector de los productos básicos

13. El potencial internacional de mercado de ciertos productos básicos está muy poco aprovechado y tiene posibilidades de crecimiento. Por ejemplo, si por un lado es cierto que la tecnología permite sustituir productos básicos por sucedáneos sintéticos, por otro crea también nuevos mercados para aquellos productos, por ejemplo en la industria de la construcción o en el sector de los geotextiles. Es necesario apoyar investigaciones que conduzcan a esos nuevos usos finales y promover estos últimos.

14. Debe continuarse y alentarse, como estrategia viable para reducir la dependencia de los productos básicos y maximizar los beneficios sociales y económicos, la diversificación hacia la producción y exportación de nuevos productos básicos y hacia las actividades de transformación, pero también fuera del sector de los productos básicos. La comunidad internacional

debiera proporcionar asistencia técnica y financiera para incrementar la base exportadora, proporcionar más valor añadido a los productores de productos básicos, valorizar los subproductos y fomentar las inversiones en este sector.

15. El Fondo Común para los Productos Básicos, por ser una de las principales fuentes de financiación de actividades de aprovechamiento de productos básicos, debe seguir apoyando la investigación y el desarrollo con el fin de estimular la diversificación y aumentar la productividad y la competitividad. También debe seguir promoviendo la creación de nuevos mercados para los productos de los países en desarrollo, la búsqueda de nuevos usos finales, el desarrollo y comercialización de productos de primera calidad y la promoción de las inversiones en tecnologías para la explotación de productos básicos.

16. También existe un potencial claro para los productos de marca en los mercados nacionales, regionales e internacionales. Sin embargo, no está clara cuál es la forma más eficiente de promover los productos de marca, esto es, si resulta más eficiente promover la venta con un nombre genérico o con el nombre del país o una marca específica. Sería útil que una organización como la UNCTAD estudiara la importancia de las marcas y las experiencias de los países en desarrollo en su promoción. Posteriormente habría que apoyar la aplicación de las conclusiones de tal estudio.

#### 5. Afrontar los choques de los mercados internacionales

17. El sector de los productos básicos es cada vez más vulnerable a los choques de los precios internacionales, lo que se aplica tanto a los sectores exportadores como a los importadores, e incluso a los sectores que producen para el mercado interior. En todo el mundo los productores de productos básicos están expuestos a las fluctuaciones en los mercados de cambios. Aparte de las medidas generales para fortalecer el sistema financiero en su conjunto, es posible adoptar medidas preventivas específicas en el sector de los productos básicos con el fin de reducir los efectos negativos de las crisis financieras.

18. Estos choques suelen tener un doble efecto en los productores de productos básicos de los países en desarrollo: en primer lugar, los precios mundiales bajan muchas veces más de lo que habrían bajado en el mercado mundial del que reina la competencia porque los productores de los países desarrollados están protegidos contra las bajas de los precios por las subvenciones; y, en segundo lugar, los costos del crédito se vuelven prohibitivos. Esto significa que las crisis internacionales tendrían efectos menos severos para los productores de productos básicos de los países en desarrollo si los mercados internacionales de estos productos estuvieran menos distorsionados y las instituciones financieras locales estuvieran mejor equipadas para proporcionar crédito barato a estos productores (créditos contra resguardos de depósito y otras modalidades de financiación estructurada).

19. Las instituciones donantes internacionales deberían dar a los gobiernos un margen de libertad aceptable para adoptar las medidas necesarias con el fin de proteger a sectores vitales de los efectos de los choques internacionales. También se les podría conceder exenciones temporales a las obligaciones asumidas en el seno de la OMC.

20. La inestabilidad de los precios es un hecho corriente, y aunque se pueden atenuar los extremos de esa inestabilidad fortaleciendo las economías nacionales y la cooperación internacional, debe saberse que los compradores y los vendedores tienen que tener en cuenta sus expectativas acerca de la evolución futura de los precios cuando compran y venden o cuando fijan los precios por otros medios (entre ellos la gestión de riesgos del precio). Lo que se necesita es dar a compradores y vendedores los medios de que puedan optimizar sus elecciones y decisiones. Esto supone, en particular, que hay que reforzar su capacidad para utilizar instrumentos de gestión de los riesgos del precio. Tanto la UNCTAD como el Banco Mundial llevan trabajando en este campo desde hace mucho tiempo, y el Fondo Común para los Productos Básicos ha puesto en marcha proyectos en este campo, pero conviene intensificar estos esfuerzos internacionales.

21. El Fondo Común para los Productos Básicos debe incrementar y ampliar su asistencia para el desarrollo de los mercados de productos básicos en los países en desarrollo. Su apoyo podría dirigirlo, sobre todo, al desarrollo de mercados físicos, la promoción de bolsas de mercancías y la mejora de la infraestructura y los servicios de apoyo al mercado, todo ello con miras a estimular la iniciativa y participación del sector privado en la comercialización de los productos básicos.

22. Los países en desarrollo que dependen de los productos básicos son muy vulnerables a la inestabilidad de los precios, y por esto se han juzgado útiles sistemas tales como el STABEX (Sistema de estabilización de los ingresos de exportación) para compensar a los exportadores (en particular a los de los países menos adelantados) las pérdidas de ingresos de exportación. No obstante, convendría estudiar qué formas habría de dar mayor eficacia a esos sistemas.

#### B. La creación de mercados internos eficientes en un contexto de liberalización

23. Ante la penetración de las sociedades internacionales de comercio exterior y otras compañías multinacionales en las actividades de compra y distribución en los mercados internos de productos básicos de los países en desarrollo, hay que adoptar medidas para situar a los agricultores, transformadores y comerciantes nacionales en condiciones de participar de forma equitativa en esos mercados, por ejemplo facilitándoles el acceso a servicios esenciales como el crédito.

24. Cuando se liberaliza conviene hacerlo paulatinamente y hacer lo necesario para que el sector privado nacional sea capaz de asumir nuevas funciones. Además, a los productores de los países en desarrollo les resulta

dificilísimo competir, en un mercado desprovisto de la ayuda y protección públicas, con los agricultores altamente subvencionados de los países desarrollados. Esto tiene ciertas consecuencias para el proceso de liberalización: en efecto, antes de abrir plenamente sectores críticos a la competencia de los mercados mundiales, los gobiernos de los países en desarrollo necesitan disponer de tiempo para fortalecer el sector nacional de los productos básicos. Las medidas que para ello hay que adoptar suelen ser muy directas, aunque evidentemente tienen repercusiones presupuestarias. Muchas veces el empleo de tecnologías sencillas puede suponer una gran diferencia en la capacidad de los productores para producir productos destinados al mercado y venderlos en él. Las nuevas herramientas del tipo de la Internet no deben desviar la atención de la necesidad de estimular el desarrollo básico del mercado físico, en particular mediante la divulgación de esas tecnologías sencillas. Dichas medidas pueden ayudar también a los pequeños productores a seguir compitiendo con los más grandes, pues de lo contrario éstos tendrán mayores posibilidades de beneficiarse de los avances tecnológicos. Por este motivo, hay que proporcionar a los primeros asistencia financiera y técnica internacional.

25. Una vez puesto en marcha un programa de liberalización, es necesario acompañarlo de:

- a) Programas de capacitación e información para el sector privado, incluidos los bancos, sobre los rudimentos del comercio de productos básicos (incluidos los aspectos relativos a la calidad) y su financiación; y
- b) Programas de desarrollo institucional dirigidos a las cooperativas, los comerciantes y los bancos.

26. Como consecuencia de la liberalización, los agricultores y los consumidores están por lo general muy expuestos a la inestabilidad de los precios en los mercados mundiales. Es indispensable explorar las posibilidades de establecer redes de seguridad basadas en los principios del mercado (conforme a los cuales la Administración del Estado asume la responsabilidad de proporcionar la red de seguridad pero descarga en el mercado buena parte de los riesgos) tanto en favor de los sectores exportadores como para la protección de los consumidores de pocos ingresos.

27. Desde que el Estado ha dejado de intervenir en la comercialización de los productos básicos se ha producido en muchos países una desorganización en el suministro de tecnologías básicas, servicios de extensión agraria y factores de producción a los agricultores, los servicios de control de la calidad, el almacenamiento y el transporte, la gestión de riesgos, el crédito y la información sobre los mercados. Para superar este problema, la comunidad internacional debe ayudar a las administraciones nacionales de esos países a:

- a) Investigar y promover nuevas modalidades para la prestación de esos servicios por el sector privado, y organizar actividades de capacitación e información sobre tales modalidades; y

- b) Asegurar que se sigan ofreciendo esos servicios a los agricultores hasta que el sector privado sea capaz de suministrarlos él mismo, por ejemplo mediante el establecimiento de nuevos servicios públicos de carácter empresarial.

28. Por lo que hace tanto a los mercados internacionales como a los nacionales (incluida la venta interior de productos agrícolas exportados o importados), en los países donde el Estado ha dejado de intervenir en el comercio y la fijación de los precios de los productos básicos hace falta por lo general proporcionar ayuda a la puesta en marcha de nuevos mecanismos de comercio y formación de los precios, con el fin de garantizar que el mercado sea transparente. En muchos de esos países, pero no en todos, la creación de distintos tipos de bolsas de mercancías (contratación de físicos o negociación de contratos a término o de futuros, sea en un centro físico de subasta o por medios electrónicos) puede contribuir enormemente a crear un mercado físico que sea eficiente. La comunidad internacional podría respaldar estos esfuerzos asesorando a las administraciones nacionales sobre las oportunidades que ofrecen las bolsas de mercancías en el contexto de un comercio agrícola liberalizado y sobre los mecanismos reguladores más adecuados, formando a los directores y administradores de esas bolsas y a sus posibles usuarios y estimulando el intercambio de experiencias entre las autoridades reguladoras nacionales y entre las propias bolsas.

29. Mejorar los flujos de información y comunicación, si se acompaña de mecanismos que permitan a los productores reaccionar con eficacia, es una de las maneras más eficaces de fortalecer el poder de mercado de los pequeños productores y comerciantes, como lo ilustra la experiencia reciente de la Administración Nacional de Alimentos de Filipinas en el sector del comercio de maíz. En relación con esto, es necesario:

- a) Estudiar los efectos que han tenido en distintos países los sistemas de información y comunicación en las posibilidades de comercialización y el poder de mercado de los agricultores y los pequeños comerciantes;
- b) Sugerir medidas para incrementar la utilización de esos sistemas;
- c) Organizar actividades de información y capacitación sobre estas cuestiones; y
- d) Proporcionar ayuda financiera para el establecimiento de nuevas redes.

30. Las dificultades para obtener crédito suelen ser muy grandes. En muchos países en desarrollo, si no en la mayoría, los bancos cobran los tipos de interés del mercado y por lo general desconocen el funcionamiento del crédito agrícola. Esto hace que los comerciantes locales y los exportadores dependan de los compradores extranjeros. En esta esfera hace falta:

- a) Organizar actividades de capacitación y sensibilización sobre sistemas de crédito para el sector de los productos básicos, actividades que irán dirigidas a los bancos y a los productores y comerciantes del sector de los productos básicos;
- b) Establecer sistemas eficientes de crédito contra resguardos de depósito;
- c) Crear vinculaciones entre los mercados agrícolas y los mercados financieros internos; y
- d) Mejorar la legislación que regula el crédito al sector de los productos básicos.

Convendría fortalecer los mecanismos institucionales internacionales de la asistencia en esta esfera (así como en la esfera conexas de la gestión de riesgos del precio de los productos básicos), por lo que se insta a la UNCTAD y a otras organizaciones internacionales a que exploren las posibilidades que pueda haber.

31. Potenciar las asociaciones de agricultores puede ser un medio eficaz de ayudar a los agricultores a obtener información y crédito, incrementar su poder de mercado, mejorar la logística de sus operaciones comerciales y tener acceso a los mercados de gestión de riesgos.

32. Las agrupaciones económicas regionales son un instrumento importante para el desarrollo del comercio regional, lo que permitirá obtener economías de escala en los fletes y reducir los costos del transporte, mejorar los flujos de información y racionalizar las normas de calidad. Esto ayudaría a construir unas estructuras suficientemente sólidas para poder operar adecuadamente en un sistema de comercio mundializado y liberalizado.

C. La adaptación a las oportunidades de comercio en los mercados internacionales de productos básicos y su aprovechamiento

33. Los mercados internacionales de productos básicos ofrecen oportunidades, pero los exportadores de los países en desarrollo no pueden aprovecharlas con facilidad porque en general no disponen de capital suficiente. Esto pone de manifiesto la necesidad de facilitar el acceso de los exportadores de los países en desarrollo, sobre todo los de los menos adelantados, a los mercados financieros. La comunidad internacional debe ayudar en este terreno, por ejemplo fomentando la implantación de nuevos mecanismos de financiación para el sector de los productos básicos.

34. Un problema importante es el cumplimiento de las nuevas normas sanitarias y fitosanitarias y las condiciones del análisis de peligros en puntos críticos de control. Mientras que las compañías de países desarrollados disponen por lo general de los recursos necesarios, en cambio a las compañías de países en desarrollo puede resultarles difícil cumplir esos requisitos o condiciones, pues tienen que buscarse ellas mismas los fondos necesarios. En esta esfera hacen falta actividades de capacitación y sensibilización, intercambios de experiencias y apoyo financiero.

35. Las compañías de los países en desarrollo pueden beneficiarse en muchos casos de sus vínculos con compañías internacionales para hacerse con las tecnologías, los conocimientos especializados y los sistemas indispensables; además esos vínculos pueden servirles de trampolín para nuevas exportaciones.

36. Los productores no siempre pueden explotar el aumento de la demanda de productos de alta calidad de los consumidores porque los costos de transporte de esos productos pueden ser altos y porque los intermediarios por lo general se llevan buena parte de la prima por calidad. En efecto, esos intermediarios pueden incluso emplear las severas exigencias de los consumidores como instrumento para a su vez exigir a los productores una calidad alta pagándoles en cambio precios relativamente bajos. Por ello sería útil crear un mecanismo que permitiera a los productores estar mejor informados de las exigencias de los consumidores y de las primas pagadas por la calidad.

37. El comercio entre los países del Sur crece, pero por lo general quienes lo realizan son las sociedades de comercio exterior de los países del Norte, y además la financiación de ese comercio proviene de los bancos de países desarrollados. Deben adoptarse medidas para aumentar la capacidad de los comerciantes y bancos de los países exportadores e importadores para realizar ellos mismos operaciones de comercio Sur-Sur. La capacitación, la sensibilización y el desarrollo institucional (sobre todo en el caso de los bancos) son esenciales para que los países en desarrollo extraigan mayores beneficios del comercio Sur-Sur. Este comercio también se podría fomentar si hubiera reuniones más regulares entre compradores y vendedores.

38. La infraestructura física del comercio (puertos, carreteras, conducciones e instalaciones de manutención) es insuficiente en muchos países, lo que se traduce en un transporte caro e ineficiente. Los poderes públicos tienen que aceptar que el sector privado tenga una mayor participación en la provisión de esa infraestructura. Además hace falta apoyo financiero multilateral a esa infraestructura, así como promover un mejor conocimiento de los instrumentos de financiación estructurada y potenciar la capacidad para utilizarlos.

39. Muchos países en desarrollo gastan una parte importante de sus ingresos de exportación en importar productos básicos. Las medidas que se podría adoptar para reducir los costos de esas importaciones serían introducir mejoras en las políticas y en los marcos legales y reguladores; estimular la información y comprensión por los importadores del funcionamiento de los mercados internacionales; y mejorar el acceso al crédito (en particular a la financiación estructurada para productos básicos).

40. En muchos países los costos de la financiación no dependen tanto del riesgo financiero como del riesgo soberano, pero la evaluación de este último es por lo general subjetiva. La UNCTAD podría ayudar a las autoridades competentes de los países en desarrollo a conocer mejor cuáles son los factores que determinan el riesgo soberano, con objeto de que puedan evaluar y mejorar la calificación del riesgo de su país.

## II. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN

### A. Convocatoria de la Reunión de Expertos

41. De conformidad con la recomendación hecha por la Comisión del Comercio de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos en la reunión de clausura de su tercer período de sesiones, el 2 de octubre de 1998<sup>2</sup>, la Reunión de Expertos en el impacto de la modificación de las estructuras de la oferta y la demanda en el mercado sobre los precios de los productos básicos y las exportaciones de gran interés para los países en desarrollo se celebró en el Palacio de las Naciones, Ginebra, del 7 al 9 de julio de 1999. La reunión fue declarada abierta el 7 de julio por el Sr. John Cuddy, Director de la División del Comercio Internacional de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos.

### B. Elección de la Mesa (Tema 1 del programa)

42. En su sesión de apertura la Reunión de Expertos eligió los siguientes miembros de su Mesa:

Presidente: Sr. David Hew (Singapur)

Vicepresidente-Relator: Sr. W. A. Bastiaanse (Países Bajos)

### C. Aprobación del programa (Tema 2 del programa)

43. También en su sesión plenaria de apertura la Reunión de Expertos aprobó el programa provisional distribuido con la signatura TD/B/COM.1/EM.10/1. En consecuencia, el programa de la Reunión fue el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa.
3. Impacto de la modificación de las estructuras de la oferta y la demanda en el mercado sobre los precios de los productos básicos y las exportaciones de gran interés para los países en desarrollo.
4. Aprobación de los resultados de la Reunión.

---

<sup>2</sup>Véase el informe de la Comisión del Comercio de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos sobre su tercer período de sesiones (TD/B/45/10-TD/B/COM.1/22), párr. 83 a).

D. Documentación

44. Para el examen del tema sustantivo del programa (tema 3) la Reunión de Expertos tuvo ante sí un informe de la secretaría de la UNCTAD titulado "Impacto sobre los precios de los productos básicos y las exportaciones de gran interés para los países en desarrollo de la modificación de las estructuras de la oferta y la demanda en el mercado" (TD/B/COM.1/EM.10/2).

E. Aprobación de los resultados de la Reunión  
(Tema 4 del programa)

45. En su sesión plenaria de clausura, el 9 de julio de 1999, la Reunión de Expertos aprobó las conclusiones convenidas reproducidas en la sección I.

Anexo

ASISTENCIA\*

1. Asistieron a la Reunión expertos de los siguientes Estados miembros de la UNCTAD:

Alemania	Madagascar
Argelia	Malasia
Bangladesh	Malí
Belarús	Marruecos
Bolivia	Mauritania
Brasil	México
Bulgaria	Mongolia
Burkina Faso	Mozambique
Camerún	Nicaragua
Canadá	Níger
Chile	Países Bajos
Colombia	Pakistán
Côte d'Ivoire	Panamá
Ecuador	Perú
España	República Checa
Etiopía	República de Corea
Federación de Rusia	República Democrática del Congo
Filipinas	República Dominicana
Finlandia	Santa Lucía
Francia	Senegal
Gambia	Sierra Leona
Guatemala	Singapur
Guinea	Sudáfrica
Haití	Sudán
Honduras	Suecia
India	Suiza
Indonesia	Suriname
Irán (República Islámica del)	Túnez
Iraq	Turkmenistán
Italia	Turquía
Jamahiriya Árabe Libia	Uganda
Jamaica	Venezuela
Líbano	Zimbabwe

2. Estuvieron representados en la Reunión las organizaciones intergubernamentales siguientes:

Centro del Sur  
Comunidad Económica de los Países de los Grandes Lagos  
Fondo Común para los Productos Básicos  
Organización Árabe del Trabajo

---

\* Véase la lista de participantes en el documento TD/B/COM.1/EM.10/INF.1.

Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos  
Organización Internacional de las Maderas Tropicales  
Organización Internacional del Café  
Organización Internacional del Yute

3. Estuvieron representados en la Reunión el organismo especializado y la organización siguientes:

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación  
Organización Mundial del Comercio

4. Estuvo representado en la Reunión el Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC.

5. Estuvieron representadas en la Reunión las organizaciones no gubernamentales siguientes:

Categoría general

Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres  
Federación Mundial de Asociaciones pro Naciones Unidas

Categoría especial

Asociación Profesional del Caucho Natural de África  
Consejo Internacional de Enfermeras

6. También participaron en la Reunión las personas siguientes:

Conferenciantes

Sr. Luis Carlos Delanoe  
Sr. James Gachui  
Sr. Tan Seng Hock  
Sr. H. Tarmidzi Rangkuti  
Sr. Thiombino Taladidia  
Sr. Roland Wiefels  
Sr. El Hadj Amadou Wone  
Sr. Philippe Chalmin  
Sr. Dominique de Guerre  
Sra. Claudine Ndayikengurutse  
Sr. A. Belozertsev

Otro participante

Sr. André Marie Roger Soumah, Consejero-Delegado de ACE Audit Control and Expertise.

-----